Vº Bº
Asesoría Legal O.N.P.
División Asuntos
Jurídicos y Administrativos

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BNF Independencia Nacional y 25 de mayo – Asunción – Paraguay Telf. 444-440

200 PARAGUAY BICENTENARIO

BNF P Nº391/2011.-

MODIFICACION DEL CONTRATO BNF-P Nº 132/2011 Y SU ADENDA 274/11, CON LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.) PARA LA CONSTRUCCION DE SALA DE MAQUINAS –DATA CENTER- EN LA CASA MATRIZ DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los .....30..... días del mes de...diciembre..... del año..2011..., por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. AGUSTÍN SILVERA ORUÉ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 423.057, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.350 del 3 de mayo de 2.007, en ejecución de la Resolución Nº 15 Inserta en el Acta 185 del 29 de diciembre de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, y por la otra parte, la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80013979-8, domiciliada en las calles Cecilio Da Silva 1001 esquina Federación Rusa, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL**, con Cédula de Identidad Civil N° 924.606, en calidad de Apoderado, denominada en adelante **CONTRATISTA**, han convenido modificar las Cláusulas Quinta y Séptima del Contrato BNF-P Nº 132/2011, suscrito en fecha 27 de mayo de 2011 y su Adenda 274/11, en el sentido de prorrogar su vigencia hasta el 2 de marzo de 2012, y ampliar el plazo de ejecución de la obra, hasta el 15 de febrero de 2012.----------

Las demás Cláusulas del Contrato BNF-P Nº 132/2011, suscrito en fecha 27 de mayo de 2011, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos. En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

.....	.....
CONTRATISTA	**BNF**
Gustavo Egüez Director Comercial TEISA	